

Guayaquil, abril 28 del 2005

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MILNER S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía Milner S. A.; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2004, así como la gestión administrativa se sujeta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa en este período ha obtenido una pérdida de US\$ 3.728,35, originada por la falta de ingresos.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, a los administradores, a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


NESTOR QUINTERO LAMILLA
COMISARIO

29 ABR. 2005

